

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 18921 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber.

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 455/15.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 3 de junio de 2015.

4. Deudor en concurso: SUMINISTROS INDUSTRIALES Y CLIMATIZACIÓN ALBACETE, S.A., con CIF A 02026995 y con domicilio en calle Francisco Pizarro, n.º 38, Albacete.

5. Facultades de Administración: Intervenidas.

6. Administración concursal: D Federico J. García González, con DNI 52759361-Y, domicilio en calle Balmes, 1-1.º, Hellín (Albacete) y email concursosicasa@gmail.com

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.

8. La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 9 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150028063-1